

TITULACIÓN REQUERIDA

- 1 Título de la E.S.O. o de nivel superior
- 2 Título F.P.Básica
- 3 Haber superado las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de grado medio
- 4 Un Título de Técnico o Técnico Auxiliar
- 5 Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años

INFORMACIÓN DE
CONVOCATORIA ANUAL:

WWW.EDUCA.JCCM.ES



TU FUTURO ESTÁ AQUÍ

IES Torreón del Alcázar
Avda. Torreón, 6
13004-Ciudad Real



Teléfono: 926 252 155

Correo electrónico: 13004456.ies@edu.jccm.es

TURNO DIURNO O VESPERTINO



Instituto de Educación Secundaria
"Torreón del Alcázar"

Avda. Torreón s/n - 13071 - Ciudad Real - Tlf: 926 25 21 55 / Fax: 926 22 41 47



Erasmus+



FAMILIA: SANIDAD

**TÉCNICO EN CUIDADOS
AUXILIARES DE ENFERMERÍA**



Competencias

-Preparar los materiales y procesar la información de la consulta/unidad en las áreas de su competencia.

-Aplicar cuidados auxiliares de enfermería al paciente/cliente.



-Cuidar las condiciones sanitarias del entorno del paciente y del material/instrumental sanitario utilizado en las distintas consultas/unidades/servicios.

-Colaborar en la prestación de cuidados psíquicos al paciente/cliente realizando, a su nivel, la aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria.

-Realizar tareas de instrumentación en equipos de salud bucodental.



CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

DURACIÓN: 1.400 Horas: 2 cursos académicos

1 ^{ER} CURSO	Hrs.	2 ^º CURSO	Hrs.
Operaciones administrativas y documentación sanitaria	65	Formación en centros de trabajo.	440
Técnicas básicas de enfermería	350		
Higiene del medio hospitalario y limpieza de material	155		
Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente	130		
Formación y orientación laboral.	65		
Técnicas de ayuda odontológica/estomatológica	130		
Relaciones en el entorno de trabajo	65		

Puestos de trabajo



- 📌 **Atención primaria y comunitaria:** domiciliaria, promoción de la salud, salud bucodental, consultas y residencias de ancianos.
- 📌 **Atención especializada:** consultas, hospitalización, urgencias, pediatría, unidades especiales (UVI, UCI, etc.) geriatría, etc.
- 📌 Centros sanitarios.
- 📌 Centros balneoterápicos.
- 📌 Departamentos de asuntos sociales de Ministerios, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.